



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La Res. CEA 370/11

CONSIDERANDO

Que en dicha Resolución dice "Jorge Pablo Assef..." y deberá decir "**Jorge Pablo Andrés Assef**"

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Rectificar la Res. donde dice:", "Jorge Pablo Assef....." deberá decir "**Jorge Pablo Andrés Assef**"

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N°: 443

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba